



PARRAL, Diciembre 20 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5978 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-130-L111 “**Adquisición de Materiales de Construcción para reparación de Sede Social Junta de Vecinos población Esperanza de la Ilustre Municipalidad de Parral**”
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso “**Adquisición de Materiales de Construcción para reparación de Sede Social Junta de Vecinos población Esperanza de la Ilustre Municipalidad de Parral**”, proveedor Juan Armando Abarza González, Rut: 14.339.147-4 cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-130-L111 “**Adquisición de Materiales de Construcción para reparación de Sede Social Junta de Vecinos población Esperanza de la Ilustre Municipalidad de Parral**”, al proveedor Juan Armando Abarza González Rut: 14.399.147-4 , según la siguiente distribución:

- 2 Ventanas Aluminio 1 Mts
- 1 Puerta Terciado Bte Pino 200 x 75
- 1 Cerradura de Sobreponer 1985 Seguro acceso puerta
- 4 Galones Oleo Brillante
- 1 Marco Puerta Finger 1 ½ 4 5.40.
- 15 Sacos de Cemento
- 5 Brocha 4”
- 6 Sacos de Bekron
- 18 Cajas cerámicas Murcia o similitud de 30 x 30 Mts
- 8 Kilos de Frague
- 1.5 Metros de Arena
- 1.5 Metros de Ripio

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215-31-02-004-003-015 (2-15-1) "Obras de Adelanto Participativo", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)



[Signature]
VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO

JCC/ARC/EOU/YPF/ypf.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)
- Juridica
- Dideco (2)